4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002906-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León con las entidades del tercer sector y de la sociedad civil para lograr el pacto social por las familias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002733 a PE/002741, PE/002841, PE/002854, PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002864 a PE/002866, PE/002869, PE/002870, PE/002873, PE/002875 a PE/002881, PE/002884, PE/002889 y PE/002906.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2906, formulada por D. Jose'Francisco Martín Martínez y Dª Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el pacto social para las familias vulnerables.

La Junta de Castilla y León ha llevado a cabo numerosas reuniones de trabajo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 con asociaciones y entidades de inclusión social en Castilla y León, que están participando en la elaboración del documento del futuro Pacto social por las Familias de Castilla y León.

Valladolid, a 10 de enero de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864